763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal



Unidad o proceso responsable:	Facturación	
Información de contacto:		
Cargo: Líder de Programa		E-mail: keytin.rosado@medellin.gov.co
Extensión: 5643		Ubicación: Calle 44 N° 52-165 Oficina 406, Piso 4

Descripción (En que consiste):

Este documento describe los pasos de cómo autogestionar en línea la generación del documento de cobro de Industria y Comercio a través del portal Web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Dirigido a: Contribuyente de Industria y Comercio del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Pasos a seguir:

1. Ingresar al portal Web

1.1. Ingresa al Portal Tributario de la Secretaría de Hacienda en la página Web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-hacienda/portal-tributario/



2. Registrar usuario

Para acceder al servicio de "Duplicado de documento de cobro de Industria y Comercio" necesita iniciar sesión en el Portal.

, 00

Versión: 01

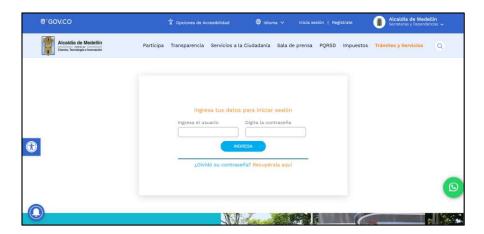
IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal



2.1. En página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co da clic en la esquina superior izquierda en la opción "iniciar sesión" Inicia sesión



2.2. Si el usuario no se encuentra registrado: selecciona la opción "Regístrate".

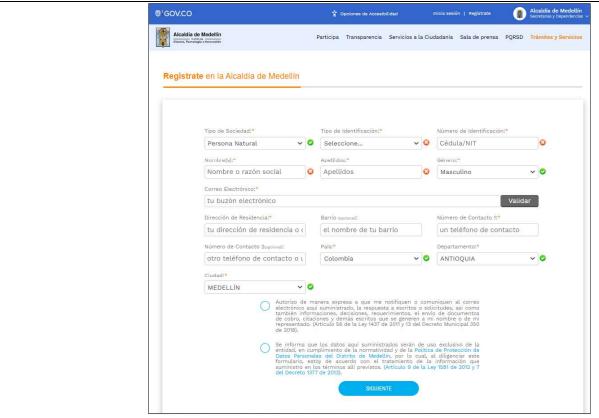


- 2.3. Se despliega la ventana "Regístrate en la Alcaldía de Medellín" y diligencia los campos según el tipo de sociedad:
 - 2.3.1. Persona Natural:
 - Tipo de Sociedad: despliega pestaña y selecciona Persona Natural.
 - Tipo de identificación: despliega pestaña y selecciona el tipo de identificación del usuario.
 - Número de identificación: digita el número de identificación del usuario.
 - Nombre (s): diligencia el nombre del usuario.
 - Apellidos: diligencia apellido del usuario.
 - Género: despliega pestaña y selecciona el género al que pertenece el usuario.
 - Correo electrónico: diligencia correo electrónico del usuario.
 - Dirección de Residencia: digita la dirección de residencia del usuario.
 - Barrio (opcional): diligencia el barrio del usuario.
 - Número de contacto 1: digita teléfono de contacto 1 del usuario.
 - Número de contacto 2 (opcional): digita teléfono de contacto 2 del usuario.
 - País: despliega pestaña y elige el país del usuario.
 - Departamento: despliega pestaña y elige el departamento del usuario.
 - Ciudad: despliega pestaña y elige ciudad del usuario.

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





2.3.2. Persona Jurídica:

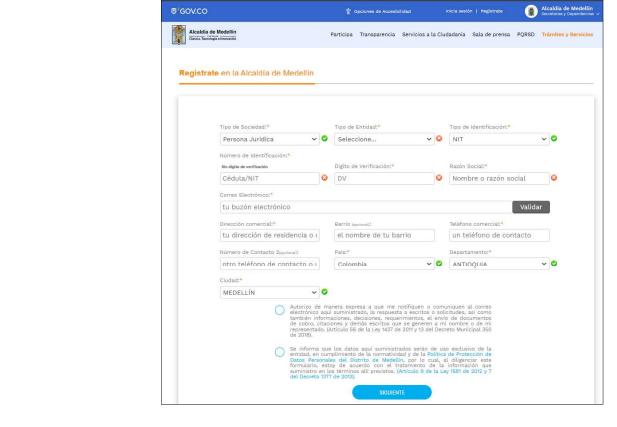
- Tipo de Sociedad: despliega pestaña y selecciona Persona Jurídica.
- Tipo de Entidad: despliega pestaña y selecciona el tipo de entidad del usuario.
- Tipo de identificación: despliega pestaña y selecciona el tipo de identificación del usuario.
- Número de identificación (sin digito de identificación): digita el número de identificación del usuario.
- Digito de verificación: diligencia el número de identificación del usuario.
- Razón social: diligencia la razón social del usuario.
- Correo electrónico: diligencia correo electrónico del usuario.
- Dirección comercial: digita la dirección comercial del usuario.
- Barrio (opcional): diligencia el barrio del usuario.
- Teléfono comercial: digita teléfono comercial del usuario.
- Número de contacto 2 (opcional): digita teléfono de contacto 2 del usuario.
- País: despliega pestaña y elige el país del usuario.
- Departamento: despliega pestaña y elige el departamento del usuario.
- Ciudad: despliega pestaña y elige ciudad del usuario.

763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





- 2.4. Validar correo electrónico del usuario:
 - 2.4.1. Para un registro exitoso es necesario validar previamente el correo del usuario, dar clic en el botón validar.
 - 2.4.2. Se habilita la venda de "Valida tu dirección de correo electrónico", dar clic en el botón

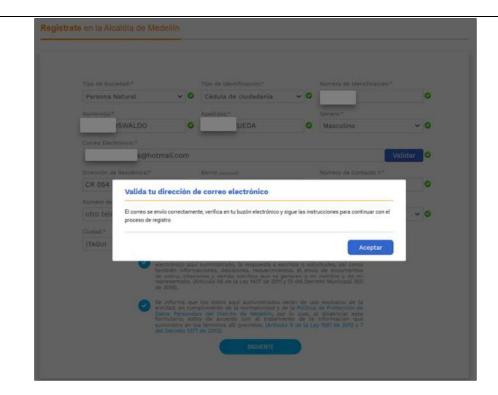


763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





2.4.3. Al correo electrónico registrado es enviado mensaje "Enlace de validación de correo", dar clic en el enlace "<u>Haz clic aquí para validar tu dirección de correo".</u>



2.4.4. Se habilita la ventana que confirma la validación del correo.

763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





- 2.5. Finaliza el registro en el portal web.
 - 2.5.1. Hace clic autorizando al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el envío de correos electrónicos de documentos de cobro, comunicaciones oficiales, actos administrativos, trámites y servicios.
 - 2.5.2. Hace clic aceptando las políticas de uso del portal manifestando estar de acuerdo con el procedimiento para la protección de datos personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
 - 2.5.3. Elige la opción para continuar.
- 2.6. Se despliega ventana "Bienvenido al portal de la Alcaldía de Medellín" informando el envío de una contraseña provisional al correo electrónico registrado.



2.7. Al correo electrónico registrado es enviado mensaje "Bienvenido al portal de la Alcaldía de Medellín", con el enlace directo para crear contraseña, y una contraseña provisional (en el caso de ser usada debe ser cambiada inmediatamente en el primer ingreso por una nueva).

763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





- 2.7.1. Al hacer clic en el enlace directo enviado al correo "Crear contraseña", este lleva a la página Web de la entidad donde se realizará el cambio de la contraseña : Crear contraseña .
- 2.7.2. Visualiza ventana "Cambia tu contraseña en la Alcaldía de Medellín" y diligencia los siguientes espacios:
 - Nueva contraseña: digita la contraseña (la contraseña debe tener mínimo 8 caracteres y máximo 20, debe tener al menos un número).
 - Confirma tu nueva contraseña: digita la contraseña elegida.
 - Hace clic en el botón "CAMBIAR CONTRASEÑA".



2.7.3. Visualiza mensaje "La contraseña se cambió correctamente", quedando de esta manera registrado el cambio de contraseña.

763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





3. Ingresar a la Zona ICA

3.1. Ubicar el cursor en "Zona ICA" y dar clic en la opción de "Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios".



3.2. Se habilita la sección con los diferentes trámites y servicios disponibles en el Portal de Servicios Tributarios.



3.2.1. Baje con la barra de desplazamiento hasta los botones de "Servicios en Línea".

763

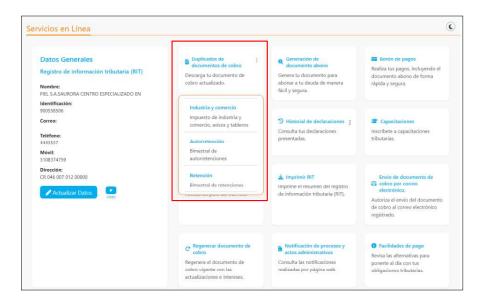
Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





3.2.2. Ubicar el cursor en el apartado "Duplicado de documento de cobro" y da clic en el botón para gestionar .



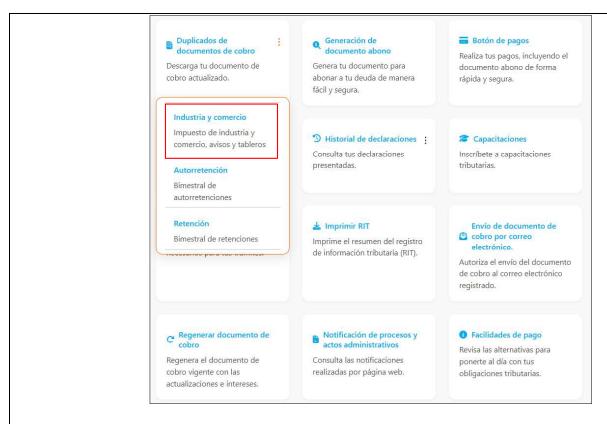
- 4. Acceder al servicio de "Documento de Cobro de Industria y Comercio" en el portal web.
 - 4.1. Se habilita los diferentes servicios de Documento de Cobro de Industria y Comercio, da clic sobre el servicio "Industria y comercio".

763

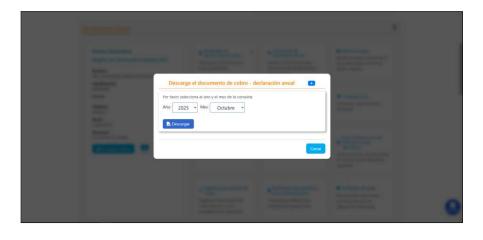
Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





4.2. Se habilita la ventana "Descarga el documento de cobro – declaración anual", escoja el año y mes del documento de cobro que se desea visualizar.



763

Versión: 01

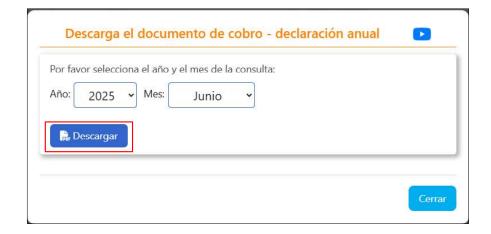
IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal



4.3. Ubique el cursor en las opciones de "Año" y "Mes" y despliegue la lista para seleccionar el año y el mes.



4.4. Dar clic sobre el botón "Descargar" PDF.



4.5. Se habilita en la parte superior de la ventana la pestaña que confirma la descarga del "Documento de Cobro", da clic en el archivo para abrir el PDF generado.

763

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal





4.6. Visualiza el "Documento de Cobro" en la vigencia seleccionada en formato PDF.



Fin del instructivo.

Tiempo promedio:

El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y diligenciamiento de la autorización es de 5 minutos.

Requisitos y documentos:

- 1. Ser contribuyente de industria y comercio del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- 2. Estar inscrito en el portal Web de la Alcaldía de Medellín para el inicio de sesión.
- 3. Son necesarias las siguientes características en el equipo que realiza el trámite:
 - Optimizado para Google Chrome.
 - Adobe Reader versión actualizada.
 - Acceso a internet.

Costos y pagos:

N/A.

Normatividad asociada:

Versión: 01

IN-GEHA-ING Instructivo de Usuario para Generar Documento de Cobro de Industria y Comercio por el Portal



- Estatuto Tributario Nacional Articulo 804 "Prelación en la imputación del pago".
- Ley 1066 del 2006 Artículo 6° "Modifíquese el inciso 1° del artículo 804 del Estatuto Tributario".
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios".
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 350 de 2018." Por medio del cual se modifica, actualiza y compila el régimen procedimental en materia tributaria para el Municipio de Medellín"
- Acuerdo 093 de 2023." Por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"
- Política de privacidad y condiciones de uso del sitio web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín www.medellin.gov.co.

innovacion de Medellin <u>www.medellin.gov.co</u> .
Recuerde que:
N/A.
Trámites y servicios relacionados:
N/A.